

31 de marzo de 2008

■ ¿Dónde encuadrará el nuevo Gobierno de Zapatero a la Universidad?

Hace ocho años, el gobierno central, en manos entonces del Partido Popular, se le ocurrió la idea de repartir la Universidad en dos Ministerios: el de Educación, Ciencia y Deporte por un lado y el de Ciencia y Tecnología por otro. Tuvimos una ministra, Ana Virulés, que sólo hablaba de telefonía móvil y después unos ministros "de paso" que nunca hablaron de política científica.

Hace cuatro años el PSOE deshizo aquél entuerto y devolvió todas las actividades universitarias al Ministerio de Educación.

Ahora entre los rumores insistentes sobre un nuevo Ministerio de Investigación y Desarrollo o de Tecnología e Innovación, cabe la duda si son sólo el resultado de una idea feliz, sin que dicha idea vaya acompañada de la necesaria maduración y del estudio de sus consecuencias a corto, medio y largo plazo; incluso si es para dar un puesto a algún amigo.

Con objeto de disipar las dudas, las decisiones que se tomen **deben tener en cuenta**, entre otras, el preámbulo de la modificación de la LOU realizada por el anterior Gobierno del PSOE **"...potenciar el papel y la responsabilidad de todos los agentes del sistema universitario, articulando mejor la relación entre ellos...La articulación de este complejo organizativo de Estado-Comunidades Autónomas y universidades requiere alcanzar una armonía de todos los agentes implicados y una relación clara y fluida entre todos ellos."**

También conviene que se asuman todas las modificaciones del artículo 40 y 41 en lo referido a **la promoción de la Investigación en la Universidad**, así como la modificación de todo el Título XIII en relación con el **Espacio Europeo de Educación Superior**.

No deben olvidar el proceso en el que la Universidad española está inmersa con la reforma de titulaciones y las implicaciones derivadas (movilidad, homologación de títulos...) para atender las demandas de la sociedad y los **compromisos internacionales**, dentro de las funciones principales encomendadas: **la creación y transmisión del conocimiento**.

Es precisamente en la apuesta por la creación de la sociedad del conocimiento, donde cometer errores tiene consecuencias muy difíciles de reparar.

Así mismo, **la Educación es un todo y realizar compartimentos estancos refuerza la falta de coherencia en el sistema educativo no pudiéndose olvidar que el Gobierno Central tiene responsabilidades y competencias**.

Por lo tanto:

* El objetivo debe ser coordinar y reforzar el sistema de I+D+i, no disgregarlo.

* Sólo debe existir una única **Agencia de Planificación, Evaluación, Financiación y Prospectiva, de carácter interministerial** que se encargue de coordinar y optimizar la asignación de los recursos destinados a I+D+i.

* Las modificaciones de la LOMLOU permiten una mayor integración e interacción con las políticas de I+D+i mejorando su coordinación con el resto del sector público.

* Marginal a la Universidad pública en un ministerio distinto del que decida sobre políticas de I+D+i, haría un flaco favor a la apuesta por la investigación universitaria (**básica, aplicada y educativa**) dadas las repercusiones económicas consiguientes. La negociación pendiente de todos los aspectos relacionados con la Educación Superior no pueden quedar diluidos

